

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**18879** *Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencia, Tecnología y Humanidades (Grado conjunto de las universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid y Carlos III de Madrid).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 9 de febrero de 2022) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2022, resolución de 10 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 18 de marzo de 2022),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Ciencia, Tecnología y Humanidades por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III y la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 28 de octubre de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, LA UNIVERSIDAD CARLOS III Y LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

*Código RUCT: 2504235*

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	54
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Biología.	6	Formación básica (Ciencias).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Filosofía.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Física.	6	Formación básica (Ciencias).	Semestral.
Geología.	6	Formación básica (Ciencias).	Semestral.
Historia.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lengua.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Sociología.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Ciencia, Tecnología y Cultura.	30	Obligatoria.	Semestral.
Ética y Política de la Ciencia.	24	Obligatoria.	Semestral.
Filosofía, Ciencia y Tecnología.	24	Obligatoria.	Semestral.
Química.	6	Obligatoria.	Semestral.
Ser Humano y Medio Ambiente.	18	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Trabajo de Fin Grado.	Semestral.
Antropología Social y Cultural.	24	Optativa.	Semestral.
Arte y Patrimonio.	24	Optativa.	Semestral.
Biología Humana.	21	Optativa.	Semestral.
Comunicación.	24	Optativa.	Semestral.
Estudios Culturales.	21	Optativa.	Semestral.
Filosofía de la Ciencia.	12	Optativa.	Semestral.
Historia de la Ciencia y la Tecnología.	27	Optativa.	Semestral.
Historia Social y Cultural.	36	Optativa.	Semestral.
Literatura.	12	Optativa.	Semestral.
Medio Ambiente.	36	Optativa.	Semestral.
Modelización y Estadística.	18	Optativa.	Semestral.
Prácticas Profesionalizadoras.	12	Optativa.	Semestral.
Sociedad del Conocimiento.	36	Optativa.	Semestral.
Tecnología.	12	Optativa.	Semestral.
Lenguaje y Cognición.	24	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Matemáticas.	12	Formación básica 6 (Ciencias) / 6 Obligatoria.	Semestral.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.